
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 1 de 17

## Consejo Distrital de Arte Dramático

### Acta N° 01

#### Tipo de Sesión Ordinaria

**FECHA:** 20 de febrero de 2023

**HORA:** 9:00 a.m. a 12:30 p.m.


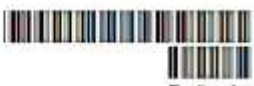
**LUGAR:** Sala de reuniones bienestar - Instituto Distrital de las Artes, IDARTES

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angélica Giovanna Riaño Lozano
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	César Santiago Álvarez Escobar
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Juan Camilo Rodríguez Varela
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Willy Fernando Urrego Acosta
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Mónica Margarita Camacho
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Alba María Mora Méndez

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Esteban Tumay

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 2 de 17

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas Munevar
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diego Mauricio Urriago Castro

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático - Apoyo a la Secretaría Técnica	Ruth Soraida Celis Dávila
Gerencia de Arte Dramático	Liliana Chicuzaque Segura
Gerencia de Arte Dramático	Maribel Medina Caicedo
Gerencia de Arte Dramático	Javier Piracún Benavides
Gerencia de Arte Dramático	Juan Diego Muñoz Vélez
Gerencia de Arte Dramático	María del Sol Malagón
Gerencia de Arte Dramático	María José Castañeda

**No de consejeros Activos: 10**

**No de consejeros Asistentes: 7**

**No de consejeros Ausentes: 1**



**No de consejeros Ausentes con justificación: 2**

**No de Invitados a la sesión: 7**

**Porcentaje % de Asistencia: 70%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación Portafolios fomento
  - a. Programa Distrital de Salas Concertadas
  - b. Programa Distrital de Estímulos
  - c. Invitaciones públicas
5. Elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
6. Revisión de compromisos Encuentros por Sectores “Diálogos en Escena”
7. Propositiones y varios

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 3 de 17

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Se realiza verificación de quórum con la asistencia de 7 consejeros activos, lo que permite establecer un quórum decisorio.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Para la verificación y aprobación del acta se postulan los consejeros Alba María Mora y Mónica Camacho.

### 3. Aprobación del orden del día

Una vez establecido el quórum decisorio, se aprueba por parte de los asistentes el orden del día a desarrollar.

### 4. Presentación Portafolios fomento



Contando con la presencia del equipo misional de la Gerencia de Arte Dramático, quienes tienen a su cargo el seguimiento y acompañamiento a los Programas de Fomento: Programa Distrital de Estímulos y Programa Distrital de Salas Concertadas e Invitaciones Públicas, se da a conocer cada uno de las estrategias, empezando por el Portafolio Distrital de Salas Concertadas.

Inicialmente se hace una presentación del equipo de trabajo de la Gerencia de Arte Dramático, que acompaña cada una de las líneas de fomento que se implementarán durante el presente año, así como de los integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático.

La exposición de los programas de fomento inicia con el **Programa Distrital de Salas Concertadas** a través de su coordinadora Liliana Chicuzaque Segura, cuya intervención se basa en la presentación que se adjunta a la presente acta, quien además da a conocer la conformación del equipo que acompañará el proceso técnico y el administrativo y financiero. En el primero estarán José Ricardo Rodríguez y Adriana Correa y en el segundo, Marcela Velandia.

De la explicación y balance de este programa se destaca lo siguiente:

- La convocatoria pública que fue lanzada el 9 de febrero de 2023, ya tuvo su apertura el 14 de febrero y desde ese instante ya se pueden inscribir las salas interesadas en participar.
- Son 25 años del Programa Distrital de Salas Concertadas con una inversión total de \$29.846.200.000.
- 44 salas beneficiadas hasta el 2017 y desde el 2018 con 14 salas nuevas.
- Hasta el 2016 se entregaron los recursos a través de convenios de asociación y desde el 2017 por convocatoria pública.
- Con el paso a convocatoria pública se hace un comparativo del período comprendido entre el 2018 y 2020 frente a los requerimientos que deben presentar entre 2021 y 2022, notándose una disminución en los requisitos que hace que más salas se puedan vincular y hace más flexibles

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 4 de 17

los trámites.

- Se dan a conocer las cifras del año 2022, con la inversión de un total de \$1.829 millones, 38 salas beneficiadas y los totales de actividades desarrolladas a través de los proyectos ganadores, así como las actividades de fortalecimiento realizadas por parte de la Gerencia de Arte Dramático.
- Se hace una presentación general de las cartillas, así como las condiciones de participación para la convocatoria 2023, lo cual se puede consultar en la presentación que hace parte del acta y que fue enviada a los consejeros previamente.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA 2023**

**Línea estratégica:** Agenciamiento

**Área:** Gerencia de Arte Dramático

**Líneas de participación:** Ciudad Escenario y Saberes y memoria

**Dimensiones:** Circulación, Apropriación, Creación y Formación

**Número de estímulos:** Bolsa Concursable

**MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS  
(\$1.862.000.000) M/CTE.**


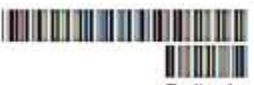
- Se entregarán reconocimientos económicos entre CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/cte (\$42.000.000) hasta CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/cte (\$56.000.000) de acuerdo a los puntajes obtenidos en el proceso de evaluación.
- El puntaje mínimo para ser ganador debe ser igual o superior a 75 puntos.
- El recurso se entregará hasta agotar la totalidad del valor de la Bolsa



INSTITUTO  
DISTRITAL DE LAS ARTES  
IDARTES



- Se da a conocer el cronograma con las fechas importantes como son:

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	
		Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 5 de 17

<b>CRONOGRAMA 2023</b>	
Fecha de publicación	9 de Febrero
Recepción de observaciones a la convocatoria	13 de Febrero
Fecha de apertura	14 de Febrero
Jornada Informativas (3)	21 de Febrero - Presencial 08 de marzo - Virtual 14 de marzo - Presencial
Fecha de cierre de inscripciones	22 de Marzo 17:00:00
Publicación de resultados de evaluación	25 de Mayo
Fecha máxima de ejecución	31 de Octubre







- Dentro de las actividades que presenten en el proyecto, se tendrá en cuenta una actividad dirigida a la conmemoración de los 25 años del Programa Distrital de Salas Concertadas, para lo cual se presenta el sello que será la imagen oficial de la conmemoración.
- Se contempla la realización de tres jornadas informativas, una de ella virtual y las presenciales a realizar en el Planetario de Bogotá y la fecha de cierre que será el 22 de marzo de 2023 a las 5:00 p.m.

Frente a la presentación se recogen las siguientes intervenciones de los consejeros y asistentes:

- Alba Mora, considera que para la acreditación de las salas, a aquellas que llevan más de dos años se les pueda certificar desde IDARTES dicha trayectoria, ante lo cual Eva Lucía Díaz comenta que esta experiencia se le pide a la sala como espacio abierto al público y desde la entidad lo que se expide es lo que se solicita a través de los mecanismos establecidos y que los acredita como ganadores de las anteriores convocatorias, lo cual sirve como soporte. Sin embargo en cuanto a las actividades que desarrollan se necesita contar con otros elementos y documentos que los jurados puedan tener en cuenta.
- Con respecto a los históricos de los recursos otorgados, César Álvarez, observa que en años anteriores, cuando se contaba con los convenios de asociación, el rango permitía ir hasta los 97 millones de pesos y actualmente el máximo es hasta 55 millones, afectando a las salas de larga trayectoria, aunque también observa que se ha aumentado el número de salas beneficiadas. Sin embargo considera que estos recursos no son los suficientes para poder solventar y apoyar el sostenimiento del espacio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUCIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 6 de 17

De otra parte, comenta sobre la disminución que se observa en el Portafolio de Estímulos, donde se otorga un premio de \$40 millones, y que tampoco se volvieron a formular las convocatorias para los sectores como la que existía en su momento para títeres. Para el consejero este tipo de disminuciones no compensan el crecimiento del sector y la participación de nuevos agentes y organizaciones.

- Lo expuesto por César Álvarez es respaldado por la intervención de Mónica Camacho, quien comenta que el teatro es un sector cada vez más especializado y cualificado, por lo que es necesario responder a esta realidad con un mejor apoyo económico. Para ella, sería importante contar con un diagnóstico de los artistas y los agentes, basado en lo que se encontró durante la pandemia, así como reavivar y fortalecer las alianzas con otros sectores como el de educación.

Considera que es momento de convocar y establecer la mesa interinstitucional propuesta en los encuentros del año 2022 con los sectores, así como observar otros modelos de apoyo como el de la ciudad de Medellín donde los recursos se entregan casi de manera directa en respuesta a su trabajo social.

Se hace una pausa en la reunión para comentar por parte de la coordinadora del consejo, sobre el envío de una comunicación por parte de uno de los delegados de la mesa de teatro calle, Enrique Espitia, quien hace un análisis y manifiesta su preocupación por la disminución de recursos para las convocatorias del sector.



Finalizada la presentación del Programa Distrital de Salas Concertadas, Maribel Medina, también integrante del equipo de la Gerencia de Arte Dramático presenta el portafolio de estímulos que le corresponde a la gerencia dentro del Programa Distrital de Estímulos, el cual establece dos fases para su implementación.

### Portafolio Distrital de Estímulos Gerencia de Arte Dramático 2023



INSTITUTO  
DISTRITAL DE LAS ARTES  
EDARTES



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión: 01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 7 de 17

### *Beca Bogotá Teatral y Circense - Circulación Nacional*

➤ 1 estímulo - \$20.000.000

*Fecha de cierre: 17 de Marzo*

### *Beca de circulación distrital Bogotá, ciudad escenario*

➤ 2 estímulos - \$15.000.000 c/u (\$30.000.000)

*Fecha de cierre: 27 de abril*

En la primera fase se contemplan las becas de creación, investigación y circulación, y los premios para la segunda fase. De igual forma también existirá un momento en el que se presente la convocatoria para la implementación de los lineamientos en circulación y producción de los recursos LEP y que podría suceder en el segundo semestre.

### *Premios Bogotá Teatral y Circense - Teatro en Estudio*

➤ 2 estímulos:  
 1er lugar \$15.000.000, 2do lugar \$10.000.000  
 (\$25 millones)

*Lanzamiento: II Fase*

### *Premios Bogotá Teatral y Circense - Dramaturgia Femenina*



➤ 1 estímulo - \$15 millones

*Lanzamiento: II Fase*



INSTITUTO  
DISTRITAL DE LAS ARTES



	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 8 de 17

## Beca de investigación en artes escénicas

- 1 Estímulo - \$30 millones
- Fecha de cierre: 17 de abril


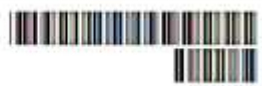
## Beca de Creación Bogotá Ciudad Escenario

- *Nuevos Creadores*
  - 1 estímulo - \$25 millones
  - Fecha de cierre: 22 de Marzo
- *Creadores de Mediana trayectoria*
  - 1 estímulo - \$30 millones
  - Fecha de cierre: 22 de Marzo
- *Creadores de Larga trayectoria*
  - 1 estímulo - \$40 millones
  - Fecha de cierre: 22 de Marzo
- *Dramaturgia*
  - 1 estímulo - \$10 millones
  - Fecha de cierre: 22 de marzo

De esta presentación se destacan los siguientes aspectos:

- Dentro de los recursos establecidos para el 2023, se contempla también el Banco de Expertos, conocido como el Banco de Jurados, pero que ha cambiado su denominación al incluir también mentores y otro tipo de profesionales que apoyan las diferentes etapas del Portafolio de Estímulos.
- La Beca de Circulación Nacional cuenta con una alianza para la participación del ganador, con el Festival de Teatro de Cali.
- Para la segunda fase se contemplan los premios de dramaturgia, que así como las versiones anteriores, también tendrá la publicación de los resultados de las obras ganadoras.



	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 9 de 17

Dentro del Portafolio de iniciativas de fomento, también se cuentan con las invitaciones públicas, que como mecanismo también se apoyan iniciativas de formación, circulación, especialmente de corta duración, donde se posibilita a los artistas contar con apoyo económico o de especie para circular su propuesta.

## **Invitaciones públicas**

### *Escena joven - Bogotá Teatral y Circense*

*Convenio - \$25 millones - 10 reconocimientos*

### *Escena y Territorios - Bogotá Teatral y Circense*

*\$40 millones - 2 reconocimientos*

*2 Categorías: Teatro calle - Teatro comunitario*

### *Diplomado en escenotecnia del teatro y el circo 2023 del plan Bogotá Teatral y Circense*

*Convenio - 20 reconocimientos*

## **Invitaciones públicas**

### *Ferias Locales de las Artes*

*\$20 millones - 10 reconocimientos*

### *Escena Plural Circo 2023*



*Convenio - \$30 millones - 7 reconocimientos*

*2 Categorías: Números - Obras*

### *XVIII Festival de Teatro y circo de Bogotá*

*Convenio - \$122.500.000 - 35 reconocimientos*

*2 Categorías: Números - Obras*

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 10 de 17



Para el año 2023, se tiene prevista la realización de 10 invitaciones públicas, que otorgarían en total 145 reconocimientos.

- Se participa en las invitaciones a través de una plataforma diferente que es un poco más flexible y responde a las dinámicas de las invitaciones.
- Los recursos de estas invitaciones para la Gerencia de Arte Dramático, están relacionados con uno de los dos proyectos de inversión, el 7585, sin que se afectara otras iniciativas como el Portafolio de Estímulos o el Programa Distrital de Salas Concertadas
- La participación en los estímulos no inhabilita al artista o a la organización para presentarse a las invitaciones públicas.
- De las invitaciones previstas, las cuales pueden tener algunas modificaciones o cambios, se inicia con la relacionada con el reconocimiento a un grupo de larga trayectoria para que haga parte de la celebración del Día Mundial del Teatro, que se presentará en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, con un reconocimiento de \$10 millones de pesos.
- Algunas de las invitaciones tendrán recursos directos de la Gerencia de Arte Dramático y otras se realizarán a través de los contratos de apoyo a la gestión.
- Se observa por parte del consejero Juan Camilo Rodríguez el término invasión payasa, dado que puede motivar a que se trata de una convocatoria solo para mujeres.
- Como respuesta a una de las peticiones de los participantes en la Asamblea Distrital de Arte Dramático de noviembre de 2022, se tiene prevista una invitación para narradores orales.
- La invitación con mayor recurso es la que se tiene vinculada con el XVIII Festival de Teatro y Circo de Bogotá con un monto superior a los \$120 millones que solo cubriría parte del componente artístico. Aclarando que no es todo el recurso para el festival sino que corresponde a la parte de los grupos participantes.

Al final de este punto, Angélica Riaño, coordinadora del Consejo Distrital de Arte Dramático, retoma la comunicación enviada por Enrique Espitia en relación con la disminución de los recursos para el portafolio de estímulos para arte dramático y manifiesta que existe un desbalance entre lo asignado a los estímulos y lo que se tiene previsto para la convocatoria de las Salas Concertadas.

Sobre esta comunicación y la presentación del portafolio de estímulos se recogen las siguientes intervenciones:

- Juan Camilo Rodríguez, consejero de circo, comenta que no es comprensible porque la beca de investigación, que el año anterior resultó desierta, actualmente tenga menos recursos cuando las jurados habían sugerido que lo que no se entregó se reinvirtiera en la beca.
- Mónica Camacho manifiesta que, aunque la cifra que Enrique Espitia menciona en su comunicación no es precisa, si se hace evidente la reducción de los recursos para los estímulos, aunque las salas de teatro resultan ser aliados que, a pesar de las condiciones de sus espacios, logran apoyar algunas iniciativas, pero no todas. Menciona que en algún momento existió un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 11 de 17

apoyo para los grupos sin sala, con el fin de cubrir el alquiler de la sala.

De otra parte, Mónica Camacho, considera que no debería existir ninguna convocatoria desierta, porque no se justifica frente a los recursos tan ajustados.

- Para Willy Urrego, no es comprensible el por qué hubo tanta disminución en los recursos y no solo para arte dramático, sino para otros programas como CREA y Nidos, desde donde se vincula un número importante de artistas. Propone contemplar también una convocatoria que apoye y estimule a los gestores del sector y que esto sea una muestra de la incidencia que puede tener el consejo.
- En este mismo sentido, Alba Mora, comenta que es necesario establecer las acciones que como consejeros se pueden hacer para incidir y procurar porque la situación de ajuste en los presupuestos sea la que se necesita. En cuanto al Programa de Salas Concertadas, que considera muy importante para la ciudad, a veces es la única opción para ciertos grupos que no tienen donde circular sus creaciones y es por ello que considera que se pueden hacer gestiones y articulaciones con otras iniciativas como la de la LEP.



Frente al tema de las Salas Concertadas, sugiere que estas también puedan participar por los recursos con los que cuenta el Programa Es Cultura Local, para poder apoyar grupos de las localidades. Así mismo, incluir en las Invitaciones Públicas, iniciativas que tengan relación con los oficios teatrales.

- Angélica Riaño, por su parte, comenta que aún no se ha recibido por parte de la Gerencia de Arte Dramático, el reporte y comparativo de los recursos asignados, lo cual fue solicitado en la última sesión del año 2022. Sin embargo, ya se conocía el recorte que iba a sufrir el sector, lo que no es claro el porqué de esta afectación y en este sentido lo que propone la comunicación no sería justo afectar un programa que ha sido tan importante como el de Salas Concertadas. Considera que la discusión debe ir encaminada a atender otros temas que tienen influencia y que no ha redundado en resultados como es el caso de la Economía Naranja.

Por lo anterior, Angélica Riaño sugiere que se convoque a una asamblea del sector donde se profundice en la discusión sobre el manejo de los recursos.

- Para César Álvarez, es importante tener en cuenta el impacto que ha tenido el Programa Distrital de Salas Concertadas, en cuanto al aporte a la dinámica del teatro de la ciudad y también observar que ha tenido recortes en el transcurso de las vigencias, lo que no es comprensible cuando el distrito invierte un monto considerable en espectáculos de gran formato como el de navidad. Comenta sobre la injerencia en los recursos de la LEP que un porcentaje tendrá una destinación para temas de circulación y producción, cuando dicho recurso era para los espacios.

Frente a los aportes de los consejeros asistentes, Eva Lucía Díaz, gerente de arte dramático, comenta que efectivamente el recorte afectó de una forma clara el sector cultural, aunque también a los demás sectores de la administración, sin que esto disminuya las metas trazadas en el Plan de Desarrollo, por lo que las entidades deben realizar esfuerzos y gestionar otros recursos para poder dar continuidad a los proyectos como lo que se logró con el Festival Internacional de Teatro de Cali, para generar más espacios para los grupos y artistas teatrales de la ciudad.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 12 de 17

Con respecto al tema de la Beca de Investigación, informa que considerando la importancia de esta convocatoria, la cual fue declarada desierta y aunque los jurados recomendaron reinvertir dichos recursos no se puede abrir una nueva convocatoria con el mismo objeto que la que resultó desierta, dado que, en términos de presupuestación, si no existieron propuestas existe una relación que el sector no requiere dicho apoyo. No obstante, desde la gerencia se considera que si existe una trayectoria de investigación en el sector y por ende se lanza una nueva beca para el año 2023.

De otra parte, aunque se observe que las opiniones de los jurados son complejas por su subjetividad, desde el enfoque de considerarse expertos, son representantes del sector y por ende conocen de su dinámica, además de ser evaluados por su trayectoria y su conocimiento.

Eva Lucía Díaz, hace un especial énfasis en recordar que dentro del presupuesto tanto de IDARTES como del sector, no solo existen recursos en la Gerencia de Arte Dramático para el teatro y el circo y de este modo menciona a programas como Es Cultura Local, la LEP, la convocatoria de programa del Teatro Jorge Eliécer Gaitán y la FUGA, entre otros.



En cuanto a las Invitaciones Públicas, se da respuesta con las líneas que se tiene previstas a través de los apoyos a la gestión y que tiene énfasis en escenotecnias.

- Alba Mora aporta que es importante mostrar de manera cuantitativa los resultados de los proyectos que resulten beneficiados de programa como el de Salas Concertadas, para que el sector tenga claridad de la real inversión que se realiza. Sugiere tener una base de información al alcance de la comunidad con los datos básicos de los artistas y las organizaciones y finalmente contemplar la posibilidad de generar acciones para que la Cámara de Comercio considere que los grupos culturales son entidades sin ánimo de lucro y no organizaciones comerciales y de esta forma se estime el pago que se realiza cada año, así como también solicitar el apoyo de las oficinas jurídicas para revisar los descuentos que se realizan a las organizaciones, especialmente las salas concertadas y también establecer que puedan relacionar gastos administrativos en sus proyectos.
- Mónica Camacho, se muestra de acuerdo con las inquietudes de la consejera Alba, para lo cual insta a la realización de la mesa intersectorial donde se aborden estos temas y que se puedan tener alternativas, especialmente lo que tiene que ver con el distrito.

Específicamente, sobre el tema de la flexibilización de las condiciones para la convocatoria de Salas Concertadas, Eva Lucía Díaz, recuerda que en los dos últimos años se hizo una transformación que disminuyó al máximo los requisitos para la participación de las salas y la ejecución de sus proyectos al pasar de ser un Contrato de Interés Público a una Convocatoria Abierta, lo cual fue homologado por el Ministerio de Cultura para su propio programa nacional.

- Angélica Riaño, insiste en que todas las propuestas y análisis son interesantes, así como lo que se ha logrado hasta el momento, lo cual también ha contado con la participación gremial de los diferentes sectores del teatro y el circo. Sin embargo es necesario que estas necesidades y posibles soluciones, especialmente con el tema de fomento, se discutan en una Asamblea amplia con quienes están representando en el consejo y son los artistas y las agrupaciones.

Ante esta sugerencia, Ruth Celis comenta que como Secretaría Técnica se brindaría todo el apoyo

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 13 de 17

necesario para la realización del encuentro, sin embargo, sería importante que para no sesgar la participación, sea directamente el consejo quien convoque y para ello Mónica Camacho y César Álvarez se encuentran dispuestos a ofrecer su espacio para el desarrollo de la actividad. Se sugiere concertar este tema en varios.

### **5. Elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio**

Al inicio de este punto en la agenda, el equipo de la Gerencia de Arte Dramático, da a conocer el vídeo elaborado por Juan Diego Muñoz, mediante el cual los integrantes del consejo invitan a participar de la elecciones y el cual, una vez está finalizado, empezará a rodar por las redes de la gerencia y se podrá compartir con los diferentes sectores.

Para la presentación de los avances en el proceso de elecciones, Ruth Celis, apoyo a la secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, manifiesta inicialmente que el aplazamiento del cronograma establecido para la elección de los nuevos consejos, obedece a la necesidad de un tiempo adicional para la divulgación y convocatoria tanto de candidatos como de electores, toda vez que los dos primeros meses del mes no fueron los más propicios para dicha difusión y esto redundó en el bajo número de candidatos que hasta la fecha se han registrado.

Hasta el nuevo plazo para la inscripción de candidatos es el 20 de marzo de 2023, sin embargo, se está preparando una nueva resolución con el cronograma definitivo que se dará a conocer de manera oficial por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.


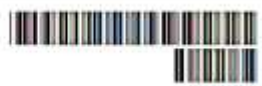
Teniendo en cuenta la actualidad del proceso de elecciones, se sugiere por parte de los consejeros que materiales como el del video y otros que comparta la Secretaría de Cultura, se den a conocer en espacios como las socializaciones y jornadas informativas de los estímulos y salas concertadas.

De igual forma, se comenta que este material hará parte del nuevo espacio con el que cuenta el consejo en la página web de Bogotá Teatral y Circense, donde se incorporarán los materiales audiovisuales que se vayan generando con este propósito. No obstante, es necesario que desde los mismos consejeros se impulse a los sectores para que exista un número importante de candidatos por cada uno de los sectores y que reflejen el cambio y compromiso que se requiere para continuar trazando los elementos necesarios para las políticas del sector.

Para Mónica Camacho, es importante que los artistas y las agrupaciones se comprometan a continuar formando parte de los escenarios de participación, si se quiere que realmente exista un cambio y también se pueda incidir en los proyectos del sector. Sugiere que se planteen estrategias mediante las cuales se destinen recursos por parte de las entidades para que se cuente con un equipo que realice inscripciones en espacios estratégicos como pueden ser las salas de teatro, tal como lo hiciera la localidad de La Candelaria con los presupuestos participativos.

Juan Camilo Rodríguez comenta sobre el encuentro que se tuvo con el sector de circo, donde, a pesar de que no hubo una gran asistencia, se logró inscribir a cerca de 30 participantes. En este sentido, sugiere que en cada espacio y encuentro que se realice por parte de los sectores se pueda acompañar la inscripción de los candidatos y electores.

En este mismo sentido, Alba Mora, considera que las salas de teatro pueden ser uno de los epicentros

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 14 de 17

para que el proceso pueda llegar no solo a los artistas sino también a la ciudadanía en general.

Para Angélica Riaño, la estrategia podría circular alrededor de identificar los diferentes tipos de actores en el sector. Aquellos que ya no desean formar parte de los consejos, pero que pueden convocar a nuevos agentes, pero también propiciar discusiones alrededor de temas como el de fomento para que se entienda la importancia de integrar los escenarios de participación. En este sentido propone que se realice próximamente una sesión ampliada del Consejo Distrital de Arte Dramático a la que se invite a personas representativas de los diferentes sectores y que podrían ser potenciales candidatos.

Inicialmente, desde la gerencia de arte dramático, se empezará a difundir la información de las elecciones en la jornada informativa de la convocatoria pública del Programa Distrital de Salas Concertadas, poniendo a disposición de los asistentes el código QR del sitio de elecciones para la correspondiente inscripción, aclarando que este espacio, denominado VOTEC, es manejado directamente por el IDPAC.


Finalmente se sugiere por parte de la Secretaría Técnica del Consejo que a medida que se conozcan espacios en los cuales se está convocando a los diferentes sectores, se informe para poder contar con herramientas y acompañamiento para el proceso de inscripción.

## **6. Revisión de compromisos Encuentros por Sectores “Diálogos en Escena”**

Teniendo en cuenta que con el cambio de cronograma para el proceso de elecciones se extiende el período de gestión de los actuales consejos, Angélica Riaño, considera que es necesario revisar cuáles fueron los compromisos que quedaron de los encuentros por sectores y la Asamblea, realizados en el año 2022, con el fin de construir la Agenda Participativa Anual para el presente año.

Para este abordaje, Ruth Soraida Celis, da a conocer a través de una presentación que se anexa a la presente acta los temas que se recogieron en dichos encuentros y que se pueden constituir en actividades a desarrollar durante el año 2023.

- Mesa de trabajo técnica con instituciones involucradas sobre el uso del espacio público y el apoyo a la circulación de contenidos. (IDIGER - IDRD). Esta iniciativa involucraría además del sector de circo, también el de teatro calle.
- Mesa de trabajo con SED, Integración Social y otras entidades, que abra espacios para las propuestas artísticas. Para ello se aprovecharía que IDARTES cuenta con convenios con estas entidades para poder generar acciones concretas.
- Además del diplomado en escenotecnias, incluir otros oficios que involucran sectores como los títeres y objetos. Para ello ya se vienen sosteniendo encuentros con representantes del sector de títeres, a partir de los cuales se exploran qué tipo de iniciativas se pueden incluir y que a su vez involucre varios sectores.
- Articulación y gestión entre los escenarios de circulación como el Festival de Teatro de Bogotá para grupos sin sala y obras unipersonales, lo cual se ve reflejado en las invitaciones públicas y que se hará tangible también en una articulación con las salas de teatro en el marco del Programa Distrital de Salas Concertadas.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 15 de 17

- Continuidad de la mesa de teatro calle y teatro comunitario, para lo cual se está a la espera del encuentro que se tiene previsto por parte del sector de teatro calle con la dirección de IDARTES.
- Avanzar en la propuesta de conformación del Consejo Distrital de Circo.

Con base en los compromisos mencionados, se sugiere se tenga la base para la construcción de la propuesta de Agenda Participativa Anual, la cual también se convierta en un escenario de empalme con el nuevo consejo, donde se puedan entregar temas avanzados y retos por cumplir para el sector.

De esta forma, para la sesión extraordinaria propuesta, además del tema de elecciones uno de los puntos será la presentación de la propuesta de la Agenda Participativa Anual, la cual se realizaría el lunes 13 de marzo de 2023, de manera virtual a partir de las 2:00 p.m.

## 7. Proposiciones y varios


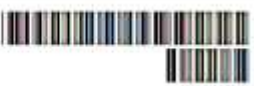
- Juan Camilo Rodríguez, solicita convocar a la mesa técnica de circo, ante lo cual Eva Lucía Díaz comenta que ya se encuentra programada y que próximamente será convocada por la Secretaría de Cultura.
- Juan Camilo Rodríguez, sugiere incluir el tema de salud mental en el APA para el empalme con el nuevo consejo. Ante dicha propuesta desde la Secretaría Técnica se sugiere que se avance en la construcción de un documento sobre el tema que pueda alimentar el que se entregaría a manera de empalme con el nuevo consejo.
- Eva Lucía Díaz, gerente de arte dramático, recomienda a los consejeros que exista una retroalimentación de la participación en otros escenarios distritales y nacionales para que también se dé cuenta de los que allí se trata y que pueda ser útil para los debates y la aplicación en lo que tiene que ver con el sector, como es el caso de las exenciones que realiza el Ministerio de Cultura a las salas de teatro.
- Para la realización de una asamblea del sector alrededor del tema del fomento en el sector teatral y circense, se sugiere que se realice un ejercicio virtual y que redunde en un pronunciamiento para el concejo de Bogotá, lo cual quedaría para decidir la fecha en el chat con el que cuenta el Consejo Distrital de Arte Dramático.
- Se solicita remitir información a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático sobre los posibles invitados a la sesión extraordinaria del 13 de marzo de 2023

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria de manera ampliada para el lunes **13 de marzo de 2023**.

## IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	



Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 16 de 17

Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Presentación Portafolios fomento	Convocar una mesa interinstitucional en el que se aborden temas relacionados con la circulación, así como también aspectos normativos que afectan al sector teatral y circense.	Consejo Distrital de Arte Dramático	SI
Presentación Portafolios fomento / Varios	Convocar un encuentro del sector teatro y circo para deliberar sobre la situación de recorte presupuestal y la relación con las estrategias de fomento para el sector.	Angélica Riaño	SI
Elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Convocar una sesión extraordinaria ampliada con representantes de los diferentes sectores y que podrían llegar a ser potenciales candidatos.	Angélica Riaño	SI
Elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Lanzar el video de invitación a las elecciones e invitar a participar en las jornadas informativas de la convocatoria del Programa Distrital de Salas Concertadas	Consejo Distrital de Arte Dramático	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Convocar la mesa interinstitucional con los demás sectores involucrados con la circulación de las propuestas teatrales	Consejo Distrital de Arte Dramático
Convocar una sesión extraordinaria ampliada con representantes de los diferentes sectores y que podrían llegar a ser potenciales candidatos, con dos temas específicos: elecciones y agenda participativa anual para el lunes 13 de marzo de 2023 a partir de las 2:00 p.m.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático
Invitar a las elecciones de los consejos de arte, cultura y patrimonio en las jornadas informativas de la convocatoria del Programa Distrital de Salas Concertadas	Equipo Gerencia de Arte Dramático



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	 Radicado: <b>20233200070303</b> Fecha: 20-02-2023
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01	

Acta No. 01 – Fecha 20 de febrero de 2023 / 17 de 17

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Remitir información a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático sobre los posibles invitados a la sesión extraordinaria del 13 de marzo de 2023	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

\_\_\_\_\_  
**ANGÉLICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO**  
 Coordinadora

(ORIGINAL FIRMADO)

\_\_\_\_\_  
**EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT**  
 Gerente de Arte Dramático  
 Secretaria Técnica

**Proyecto:** Ruth Soraida Celis, profesional universitaria Gerencia de Arte Dramático

**Revisó y aprobó:**

**Alba María Mora**, desde alalbaproducciones@gmail.com - 11 abr 2023, 8:02

**Mónica Camacho**, desde tecal42@yahoo.com - 10 abr 2023, 12:12